



OCA

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 8 de septiembre de 2014.

Por disposición de la Señorita Alcaldesa (E), Abg. Daniela Chacón Arias, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 61 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, a las **09H00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación del actas de las sesiones del Concejo Metropolitano:
 1. Acta No. 09-O, de la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito de 8 de mayo de 2014; y,
 2. Acta No. 23-O, de la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito de 21 de agosto de 2014.
- III. Entrega de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", al Ballet Folclórico Nacional "Jacchigua", conforme lo resuelto por la Comisión de Mesa en sesión extraordinaria de 12 de agosto de 2014.
- IV. Presentación sobre el control realizado a las medidas de regulación de la circulación vehicular por zonas y horarios, determinadas en la Ordenanza Metropolitana No. 0305, reformatoria de la Sección IV, Capítulo IX, Título II, Libro I de Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, al Sistema Metropolitano de Estacionamiento Rotativo Tarifado "Quito Zona Azul", establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 0221, reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0111.
- V. Continuación del primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana que reforma la Ordenanza Metropolitana No. 0305, reformatoria de la Sección IV, Capítulo IX, Título II, Libro I de Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2014-062)
- VI. Primer debate del proyecto de Ordenanza de designación vial de las calles del Comité Barrial Puertas del Valle, ubicado en la parroquia Puengasí. (IC-O-2014-038)
- VII. Conocimiento y resolución sobre los informes emitidos por las siguientes comisiones del Cuerpo Edificio:

9



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

a) Comisión de Uso de Suelo:

1. IC-2014-028

Petición	Aprobación de trazado vial. Petición de 6 de mayo de 2014.
Peticionaria	Administración Zonal Quitumbe.
Identificación del trazado	Trazado vial de la conexión de la avenida "Simón Bolívar" con Escalón 1 y vías aledañas, sector Tambo del Inca.
Informes Técnicos	Informe Técnico de 7 de abril de 2014 de la Administración Zonal Quitumbe: Informe técnico favorable. Oficio de 20 de junio de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: CARRILES DE SERVICIO AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00 m CALZADA: 6.00 m ACERAS (2): 2.00 m c/u
Informe Legal	Informe Legal de 30 de abril de 2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

b) Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2014-056

Petición	Adjudicación de faja de terreno. Petición de 22 de noviembre de 2012
Peticionaria	Comité Pro mejoras del barrio "San Juan".
Identificación del predio	Faja de terreno producto de relleno de quebrada, que atraviesa la propiedad del Comité Pro mejoras del Barrio "Brisas de San Juan", referencia predio No. 56141, clave catastral No. 14716-01-007, ubicado en la calle El Rocío y San Antonio, parroquia Calderón.



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informes Técnicos	<p>Oficio de 1 de marzo de 2013 de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 20 de marzo de 2013 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos: Determina que el riesgo es bajo y moderado; mitigable en el sitio, siempre y cuando la población implemente medidas de mitigación.</p> <p>Oficio de 21 de marzo de 2013 de la Administración Zonal Calderón: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 14 de marzo de 2014 de la Dirección Metropolitana de Catastro: Remite datos técnicos del bien a adjudicarse:</p> <p style="text-align: center;">2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>ÁREA m2</th><th>VALOR m2 SUELO LOTE (USD)</th><th>FACTOR CORRECCIÓN</th><th>DESCUENTO RESOLUCIÓN 336</th><th>VALOR TOTAL (USD)</th></tr></thead><tbody><tr><td>ÁREA</td><td>331.59</td><td>11.00</td><td></td><td></td><td>3,647.49</td></tr><tr><td colspan="5">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.</td><td>3,647.49</td></tr></tbody></table> <p>Oficio de 31 de marzo de 2014 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 4 de abril de 2014 la Dirección Metropolitana Financiera: informa que faja a adjudicarse no genera rentas a la Municipalidad.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO RESOLUCIÓN 336	VALOR TOTAL (USD)	ÁREA	331.59	11.00			3,647.49	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.					3,647.49
DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO RESOLUCIÓN 336	VALOR TOTAL (USD)														
ÁREA	331.59	11.00			3,647.49														
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.					3,647.49														
Informe Legal	Oficio de 13 de mayo de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.																		
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano cambie la categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, al área de terreno de la referencia; y, autorice la enajenación directa de la faja de terreno a favor del Comité Pro mejoras del Barrio Brisas de San Juan de Calderón, de conformidad a las especificaciones técnicas constantes en el expediente.																		

g



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

2. IC-2014-057

Petición	Adjudicación de faja de terreno. Petición de 9 de noviembre de 2012																		
Peticionaria	Señora Andrea Paulina Chiquin Llive.																		
Identificación del predio	Faja de terreno producto de remanente vial, colindante con el predio No. 127009, clave catastral No. 31702-13-005, ubicado en la calle Chordeleg y Av. Simón Bolívar, sector La Argelia Alta, parroquia Argelia.																		
Informes Técnicos	<p>Oficio de 20 de diciembre de 2013 de la Administración Zonal Eloy Alfaro: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 28 de febrero de 2014 de la Dirección Metropolitana de Catastro: Remite datos técnicos del bien a adjudicarse:</p> <p>2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>ÁREA m2</th><th>VALOR m2 SUELO LOTE (USD)</th><th>FACTOR CORRECCIÓN</th><th>DESCUENTO RESOLUCIÓN 336</th><th>VALOR TOTAL (USD)</th></tr></thead><tbody><tr><td>ÁREA</td><td>131.45</td><td>45.91</td><td></td><td></td><td>6,034.87</td></tr><tr><td colspan="5">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.</td><td>6,034.87</td></tr></tbody></table> <p>Oficio de 13 de marzo de 2014 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 19 de marzo de 2014 la Dirección Metropolitana Financiera: informa que faja a adjudicarse no genera rentas a la Municipalidad.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO RESOLUCIÓN 336	VALOR TOTAL (USD)	ÁREA	131.45	45.91			6,034.87	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.					6,034.87
DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO RESOLUCIÓN 336	VALOR TOTAL (USD)														
ÁREA	131.45	45.91			6,034.87														
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.					6,034.87														
Informe Legal	Oficio de 17 de abril de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.																		
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano cambie la categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, al área de terreno de la referencia; y, autorice la adjudicación de dicha faja, a favor de su única colindante la señora Andrea Paulina Chiquin Llive, de conformidad a las especificaciones técnicas constantes en el expediente.																		



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

3. IC-2014-058

Petición	Cambio de categoría de bien municipal; y, modificatoria de la resolución del Concejo Metropolitano. Petición de 17 de mayo de 2013.
Peticionaria	Procuraduría Metropolitana.
Identificación del predio	Predio No. 776681, clave catastral No. 31508-10-001, ubicado en la calle José Pontón, ciudadela de Las Cuadras, parroquia Solanda
Antecedente	Resolución del Concejo Metropolitano de 15 de marzo de 2012, en la cual se entregó en comodato por un plazo de 25, el inmueble de propiedad municipal, predio No. 776681, clave catastral No. 31508-10-001, ubicado en la calle José Pontón, de la ciudadela de Las Cuadras, parroquia Solanda, a favor de la Dirección Provincial de Educación de Pichincha.
Informes Técnicos	Oficio de 14 de junio de 2013 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable. Informe de 24 de julio de 2013 de la Administración Zonal "Eloy Alfaro": Informe Técnico Favorable. Informe de 30 de septiembre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable.
Informe Legal	Oficio de 4 de abril de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano cambie de categoría de dominio público a dominio privado el predio de la referencia, entregado en comodato, a favor de la Dirección Provincial de Educación de Pichincha, a fin de que destine a la construcción y funcionamiento de la Escuela Fiscal "Alejandro Cárdenas"; y, modifique la resolución del Concejo Metropolitano de 15 de marzo de 2012, respecto al nombre del beneficiario de "Dirección Provincial de Educación" a "Ministerio de Educación" y en lo relacionado al plazo del mismo, de 25 a 50 años.

4. IC-2014-059

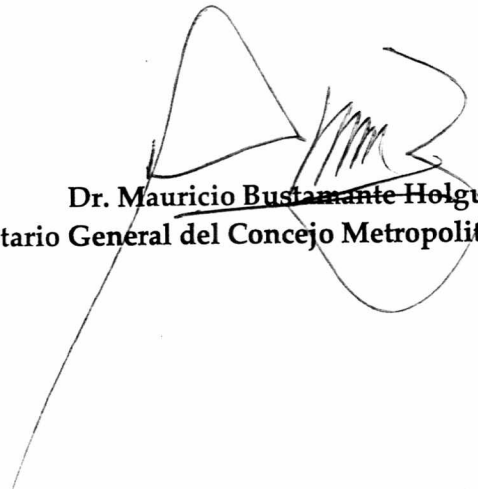
Petición	Suscripción de un Convenio de Uso y Administración. Solicitud de 14 de noviembre de 2011.
Peticionario	Comité Promejoras Barrio "Alfredo Lozada"
Identificación del predio	Predio No. 653487, clave catastral No. 33608-01-063, ubicado en el barrio "Alfredo Lozada", parroquia Guamaní.



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Informes Técnicos	<p>Oficio de 26 de septiembre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Catastro: Remite datos técnicos del bien a adjudicarse:</p> <p>1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO</p> <p>1.1.- ÁREA DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:</p> <p>ÁREA DE TERRENO 555,21 m² ÁREA DE CONSTRUCCIÓN 142.08 m²</p> <p>1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL</p> <p>PROPIETARIO: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CLAVE CATASTRAL: 33608-01-063 NÚMERO PREDIAL: 653487</p> <p>Oficio de 21 de octubre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable.</p>
Informe Legal	Oficio de 17 de febrero de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la suscripción del Convenio de Uso y Administración, por un plazo de tres años, del predio No. 653487, clave catastral No. 33608-01-063, ubicados el barrio "Alfredo Lozada", parroquia Guamaní, para destinarlo como casa comunal que beneficie a la comunidad en actividades culturales, capacitación y asambleas comunitarias.

Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito